



ACTA N° 2
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO ESCOLAR

Año Escolar : **2026**
Establecimiento : **Liceo República de Brasil**
RBD N° : **8535-9**
Comuna : **Santiago**
Dependencia : **SLEP Santiago Centro**
Fecha : **25 de marzo de 2026**
Hora de inicio : **10:00 horas**
Lugar : **Liceo República de Brasil**

A. INICIO DE LA SESIÓN

Con fecha 25 de marzo de 2026 siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°2 del Consejo Escolar del establecimiento: Liceo República de Brasil, correspondiente al año escolar 2026.

La sesión es presidida por el Director del establecimiento, Sr., Carlos Alberto Muñoz Sánchez

B. ASISTENCIA

Participan en la sesión los siguientes integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO
Carlos Alberto Muñoz Sánchez RUT N°: 14.475.326-7	Director/a del establecimiento
María Eugenia Vargas RUT N°:16.427.693-7	Representante del sostenedor (SLEP Santiago Centro)
María Elizabeth Pino Hermosilla RUT N°:11.477.816-8	Representante de Educación Parvularia
Nicole Roxana Henríquez González RUT N°: 17.763.809-9	Representante Docentes de Educación Básica
Muriel González Lemoine RUT N°:13.669.194-5	Representante Docentes Educación Media a (Ausente por licencia médica)



Paulina Meza Meza RUT N°:15.147.320-2	Representante del Centro de Padres y Apoderados. Presidenta
Luisa María Durán Durán RUT N°: 12.498.031-3	Representante Centro General de Padres, Madres y Apoderados. Secretaria
Constanza Ignacia Cid Ortega RUT N°: 22.988.868-4	Representante del Centro de Estudiantes. Presidenta
Pascale Ignacia Sassi Muñoz RUT N° 23.531.426-6	Representante del Centro de Estudiantes. delegada de Deportes
Rosa Roldán Jirón RUT N° 15.668.362-0	Asesora del Centro de Estudiantes
Natalia Ramos Bahamonde RUT N°17.669.138-7	Asesora Centro de Estudiantes/Coordinadora de Comunidades de Aprendizaje
María Alejandra González Escárate RUT N°10.132.539-3	Representante de los Asistentes Profesionales de la Educación
Gloria Hernández Palma RUT N° 12.241.964-9	Representante de los Asistentes de la Educación No Profesionales (Ausente Licencia Médica)
María Macarena Lizama González RUT N° 9.976.584-4	Representante de los Asistentes de la Educación No Profesionales
Jorge Zamora Quiroz RUT N° 9.113.661-8	Representante gremio de Docentes
Karla Lorena Bastías Araya RUT N° 17.858.253-4	Coordinadora de convivencia Educativa
María Angélica Cruces Palma RUT N° 11.292.907-K	Orientadora. Secretaria de Actas Consejo Escolar

Se deja constancia de los siguientes integrantes ausentes:

- Gloria Hernández Palma, Representante de los Asistentes de la Educación No Profesionales
- Muriel González Lemoine, Representante de los docentes de Enseñanza Media

C. TABLA DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolla conforme a la siguiente tabla:

1. Lectura y aprobación del acta anterior: No procede por haberse dado lectura y aprobación en la misma fecha en que se realizó la reunión de constitución del consejo escolar año 2026
2. - Información general del establecimiento:



- El Director del establecimiento entrega la cuenta pública correspondiente al ejercicio del año escolar 2025
- Lectura del informe ITEA del Programa de Integración Escolar correspondiente al ejercicio 2025
- 3. Materias que requieren consulta al Consejo Escolar: El Director del liceo realiza consulta respecto a la modificación que se debe hacer al calendario escolar 2026, en relación a la solicitud cambio del día 16 de junio que se solicitó originalmente por el día viernes 17 de julio
- 4. Temas de convivencia escolar: no hay temas que tratar en esta sesión
- 5. Otros temas de interés de la comunidad educativa: existencia y funcionamiento de cámaras de seguridad del liceo en el acceso y frontis de la calle Luis Cousiño

D. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La lectura del acta de la sesión de constitución del consejo escolar se realizó y aprobó sin observaciones al final de la misma sesión.

2. Información general del establecimiento

- El Director del establecimiento presenta la cuenta pública correspondiente al ejercicio del año escolar 2025, destacando los siguientes puntos. Se deja constancia que la presentación PPT e informe final que será enviado a MINEDUC y SLEP también será enviado a los integrantes del consejo escolar, a los asistentes invitados y publicada en la página web institucional.

En relación a la lectura pone de relieve que el liceo tiene su matrícula completa y una importante cantidad de estudiantes en lista de espera.

Respecto a la asistencia se retomará el trabajo con el objetivo de mejorar los porcentajes por la relevancia que tiene para los aprendizajes y otras áreas. Se reforzará también el seguimiento telefónico de inasistencias y atrasos diarios.

Se refiere también a la planta docente y a la relevancia del proyecto ADECO 2025 y consenso de pauta de acompañamiento logrado en el marco de este proyecto.

Destaca también el clima laboral y la buena disposición de todos y todas los funcionarios y funcionarias.

En relación a la gestión administrativa y de recursos financieros a la fecha no se ha recibido el informe del ejercicio 2025, por parte del Departamento de Educación de la Municipalidad de Santiago. Se recibieron datos generales desde el SLEP, 2025 y proyección general para el año escolar 2026, a través de una plataforma denominada Edu Visor.



El Director, se refiere de forma particular al tema del arreglo de los techos del liceo, porque afecta de forma directa a los estudiantes. Se espera que el SLEP Santiago Centro pueda abordar y solucionar este tema a la brevedad.

Sobre el arreglo de la cancha a la fecha no ha finalizado y se han cursado multas al respecto. También menciona la compra de nuevas cámaras, porque actualmente no graban; se deben hacer arreglos en el sistema eléctrico y arreglo de baños, pinturas y otros arreglos que nuestro Sostenedor ya conoce.

Expone, también los resultados respecto a los rendimientos académicos del año 2025 y a elementos cualitativos como actualización de sellos; continuidad del liceo como centro de prácticas de algunas universidades y la vinculación con redes externas. Se proyecta la implementación de talleres extracurriculares desde el mes de abril del presente año.

Proyecta, también los rendimientos académicos de algunos cursos; resultados SIMCE, hubo mejoras pero el establecimiento debe seguir trabajando, por ejemplo, en matemática en cuarto básico, curso donde ya se tomaron estrategias de intercambio de las docentes en esta asignatura; también se deben mejorar los resultados del SIMCE en los otros cursos en los cuales se aplica en todas las asignaturas evaluadas. En este ámbito también se realizará un trabajo en el área de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y los resultados del informe de cierre del cuestionario DIA año escolar 2025.

Presenta también los resultados del Plan de Mejoramiento año escolar 2025, correspondiente al año tres del ciclo de mejora que se cierra este año; Informa sobre la convivencia educativa tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo, destacando el alto número de estudiantes atendidos por el Equipo de Convivencia y el número de apoderados que también recibieron atención; 8 casos complejos de estudiantes y sus familias, 20 funcionarios del liceo y 6 casos de denuncia a la SUPEREDUC, todos los últimos casos denunciados sin proceso administrativo sancionatorio. El Director, destaca el cumplimiento del plan anual de convivencia educativa, destacando la actualización del RICE en diferentes protocolos de actuación en un proceso participativo y funcionamiento del Equipo de Convivencia.

En relación al informe ITEA, se tomó otra acta que se anexa.

El Director informa también los apoyos psicosociales que se entregan a través de la Dupla Psicosocial en alianza con otras instituciones que nos apoyan. La Dupla atendió a 139 estudiantes durante el año 2025 por diferentes temáticas, algunos casos complejos a los cuales se les hizo seguimiento y apoyo, actuando en red con otros estamentos del liceo para el resguardo de los derechos y bienestar de los estudiantes.

Sobre el funcionamiento del Consejo Escolar, destaca su funcionamiento, lo mismo respecto al Centro General de Padres, Madres y Apoderados, con las elecciones desarrolladas, plan de trabajo y colaboración en múltiples actividades, incluso en situaciones del funcionamiento del liceo como mantención y aseo. y el Centro de Estudiantes que para este año ya cuenta con dos docentes asesoras.

Hace referencia a la rendición de cuentas del CEMPA del ejercicio 2025, y la gestión que se está realizando para la personalidad jurídica, ante la Municipalidad de Santiago; También presenta los



resultados del ejercicio del Centro de Estudiantes, año escolar 2025, destacando la organización y apoyo realizado a las actividades del liceo.

Finalmente se refiere al vínculo que tenemos con dos agrupaciones de vecinos que utilizan nuestro liceo para sus actividades de ensayos, destacando que es un vínculo de continuidad, también hace mención a red de instituciones con las que mantenemos contactos y recibimos apoyos en diferentes áreas; los protocolos de seguridad que se activaron el año pasado en conjunto con la Escuela El Líbano y las coordinaciones en materia de seguridad por la situación del barrio donde se ubica el liceo, siempre en el marco de nuestro PISE.

- Lectura del Informe ITEA correspondiente al año escolar 2025.

Al respecto se debe mencionar lo siguiente:

La coordinadora del Programa de Integración Escolar Bárbara Chávez LLancanao, realiza lectura del informe técnico anual del Programa de Integración Escolar al Consejo.

Informa mediante presentación PPT, la cantidad de estudiantes del programa de integración 2026, según sus diagnósticos.

En relación a la información entregada se destacan los siguientes hitos:

1.- Sobre los profesionales de PIE 2025: Son 9 profesionales: fonoaudiólogo (32) Psicóloga(44) t.Ocupacional(44), Educadoras Diferenciales (44 horas cada una)

El Programa tiene 5 Educadoras Diferenciales (44). Se refiere en general a las tareas que realizan los y las profesionales del Programa; destaca también la capacitación que recibieron sobre aplicación de la Prueba Evalúa, de gran relevancia para realizar diagnósticos, participaron 6 profesionales.

2.- Respecto al funcionamiento del programa; El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento, es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM), El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular, El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.

Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular, El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular; se refiere a los diferentes apoyos y tareas, dando cumplimiento a un alto porcentaje de las tareas planificadas.

3. Materias sometidas a consulta del Consejo Escolar

Se presentan al Consejo Escolar las siguientes materias respecto de las cuales se solicita su opinión:

- Rectificación del calendario escolar 2026, en relación a la fecha 16 de junio por el día 17 de julio del presente año. Este último día es el que verdaderamente constituye el interferiado que tomaremos como liceo.

Los integrantes del Consejo Escolar se manifiestan unánimemente por la rectificación



4. Convivencia escolar

En esta sesión no se trataron temas específicos respecto a esta área, excepto aquellos referidos a la cuenta pública que ya fueron enunciados más arriba.

5. Otros temas relevantes

Se abordan otros temas de interés para la comunidad educativa, entre ellos:

- Existencia y funcionamiento de cámaras de seguridad en el frontis y perímetro del acceso al liceo por la calle Luis Cousiño. Al respecto se debe mencionar la intervención de la profesora Nicole Henríquez que consulta respecto al funcionamiento de las cámaras del frontis del liceo. El Director responde que se están gestionando nuevas cámaras y se proyecta que se ubiquen en lugares estratégicos como el mencionado por la docente

E. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada
2. Envío de la presentación e informe de la cuenta pública 2025 a los integrantes del consejo escolar, asistentes invitados y publicación en página web institucional
3. Envío del acta correspondiente a esta sesión a los integrantes del consejo escolar y publicación en página web institucional
4. Aprobación de la rectificación del calendario escolar año 2026

F. Cierre de la sesión

- El Consejo Escolar manifiesta su inquietud respecto a la falta de contratación de una profesional Educadora Diferencial, reemplazante durante el segundo semestre del año escolar 2025
- El Consejo Escolar solicita información detallada sobre los ingresos y egresos del liceo en el año escolar 2025 ya que la información enviada por DEM recientemente, no entrega este detalle, se hace necesario también conocer el informe financiero de la administración delegada. Se deja constancia que la funcionaria a cargo de dicha administración a la fecha se encuentra con licencia médica, señora Gloria Hernández Palma.

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas.

Se deja constancia de que la presente acta refleja fielmente las materias tratadas en la sesión del Consejo Escolar y será archivada en el establecimiento para los efectos administrativos y de fiscalización correspondientes.



Para constancia, firman los integrantes presentes. (Se adjunta lista de asistencia)



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
**SANTIAGO
CENTRO**

**LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR. LECTURA DE
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 2025**
25 de marzo de 2026

Cargo/Representante	Nombre	RUT	Firma
Director	Carlos Muñoz Sánchez	14.475.326-7	
Representante Sostenedor Servicio local de Educación Santiago Centro	Mariela Abarca Carrasco <i>Maria Eugenia beyas</i>	11.163.611-7 <i>16.427.693-7</i>	
Representante docentes Educación Parvularia	María Elizabeth Pino Hermosilla	11.477.816-8	
Representante Educación Básica	Nicole Henríquez González	17.763.809-9	
Representante Educación Media	Muriel González Lemoine	13.669.114-5	
Representante Centro General de Padres, Madres y Apoderados	Paulina Meza Meza (Presidenta CEMPA)	15.147.320-2	
Representante Centro General de Padres	Luisa María Durán Durán	12.498.031-3	
Representante Centro de Estudiantes	Constanza Ignacia Cid Ortega	22.988.868-4	
Representante Centro de Estudiantes	Pascale Ignacia Sassi Muñoz	23.531.426-6	
Asesora Centro de Estudiantes	Rosa Roldán Jirón	15.668.362-0	
Asesora Centro de Estudiantes	Natalia Ramos Bahamonde	17.669.138-7	
Representante Asistentes Profesionales de la Educación	Alejandra González Escárte	10.132.539-3	

Representante Asistentes no Profesionales de la Educación	Gloria Hernández Palma	12.241.964-9	
Representante Asistentes no Profesionales de la Educación	María Macarena Lizama González	9.976.584-4	<i>María Lizama</i>
Representante de Comunidades de Aprendizaje	Natalia Ramos Bahamonde	17.669.138-7	<i>Natalia Ramos</i>
Representante del Gremio de Profesores/as	Jorge Zamora Quiroz	9.113.661-8	<i>Jorge Zamora</i>
Secretaria de Actas del Consejo Escolar. Orientadora, Liceo República de Brasil	María Angélica Cruces Palma	11.292.907-K	

Consejería
Educativa

Karla Lorena
Rashas Araya 17 858.253-4

[Signature]

En Santiago a 25 de marzo de 2026



LISTA DE ASISTENCIA A LA LECTURA DE LA CUENTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 2025
25 DE MARZO DE 2026

Cargo/Representante	Nombre	RUT	Firma
Apoyo UTP.	Elizabeth Langunaz	15.369.900-3	[Firma]
Apoyo Pedagógico	Karina Viana	10.923.683-7	[Firma]
I UTP.	Veronica Romero	13.260.460-4	[Firma]
Insp. General	Angela Romero	15.389.931-2	[Firma]
Coord. PIE	Barbara Chacón	16.688.238-15	[Firma]

En Santiago a 25 de marzo de 2026